

56

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio número: PJE0/CJ/DPI/UT/00.01.01/181/2017
Folio PNT: 00456017
R.R.310/2017
Asunto: Cumplimiento



Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., marzo 8 de 2018.



08 MAR 2018
15:38 hrs

RECIBIDO

Secretaría General de Acuerdos



LIC. BEATRIZ ADRIANA SALAZAR RIVAS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DE OAXACA
P R E S E N T E.

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 45 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 66 fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, así como así como 20 del Acuerdo General Conjunto 1/2017, de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, que crea el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; y dando cumplimiento dentro del plazo concedido mediante acuerdo de fecha veintitrés de febrero de esta anualidad, adjunto al presente remito copia certificada en 4 fojas útiles como constancia de respuesta y captura de imagen de notificación realizada al ***** al correo electrónico *****

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

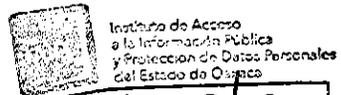
ΕΡΥΤ ΟΥΟΑΥΑΟΥΟΥΟΑ
ΟΣΟΩΥ3 ΡΦΟΥΑΟΣΑΙΟΩΥΥΟΡΥΟΕ
ΟΕΥ ΟΩΣΥΑΤ ΑΙΟΟΩΡ ΟΥ ΑΙΟΕΥ ΟΕΥΑ
ΟΟΑΟΕΟΥΩΤ ΑΥΑΟΥΑΕΥ ΟΩΣΥΑ
ΡΡ ΑΟΑΟΕΟΩΥΑ ΑΙ ΑΟΑΟΕΑ
ΣΥΟΩΟΥ

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. MIGUEL ANGEL CASTRO FRANCO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"Anexo: Copia certificada Compuesta de 04 fojas y una imagen de captura pantalla."



14:57 hrs
08 MAR 2018

RECIBIDO
Oficina de Partes



Avenida Gerardo Pandal Graf,
Número 1, Edificio J2, segundo
nivel, Ciudad Judicial, a un
costado del Centro
Administrativo del
Poder Ejecutivo "General
Porfirio Díaz, Soldado de la
Patria", Agencia de Policía
Municipal Reyes Mantecón, San
Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

Tel. 50 16680
Ext. 31271

C.c.p. Mag. Dr. Raúl Bolaños Cacho Guzmán, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.
Minutario.
MACF

571

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: PJE0/CJ/DPI/UT/00.01.01/177/2018

Folio PNT: 00456017

R.R.310/2017

Asunto: Respuesta a solicitud.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., 07 de marzo de 2018.

P R E S E N T E

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 45, fracciones V y XII, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 66 fracciones VI, X, 119 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y en cumplimiento a lo ordenado en resolución de fecha veintitrés de febrero del presente relativo al recurso de revisión número al rubro indicado, se emite respuesta:

- La información que solicita se encuentra disponible en la página del Poder Judicial del Estado de Oaxaca <https://www.tribunaloaxaca.gob.mx/>. Por lo anterior, se anexa guía en imágenes para la consulta del número y dirección de juzgados de primera instancia.

Al haberse sustanciado el procedimiento de la presente solicitud en términos de lo dispuesto por los artículos 45, fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 66 fracciones VI y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, con esta propia fecha se tiene como asunto totalmente concluido.

No obstante lo anterior, en caso de considerar que los actos emanados por servidores públicos de este Poder Judicial involucrados en la respuesta a su petición transgreden las garantías de legalidad y seguridad jurídica; puede recurrir los mismos, en un plazo no mayor a quince días hábiles contado a partir de la notificación del presente ocurso, a través de la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura de este Poder de manera física y/o electrónica en las direcciones señaladas al margen y calce, respectivamente; lo anterior, en términos del artículo 68 y 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE
 SUFRAGIO-EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
 RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 LIC. MIGUEL ANGEL CASTRO FRANCO
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Avenida Gerardo Pandal Graf, Número 1, Edificio J2, segundo nivel, Ciudad Judicial, a un costado del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Agencia de Policía Municipal Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

Tel. 50 16680
Ext. 31271

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Oficio número: PJE0/CJ/DPI/UT/00.01.01/302/2018
Folio PNT: 00456017
R.R. 310/2017
Asunto: oficio en alcance

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

15:30 hrs



RECIBIDO
Secretaría General de Acuerdos

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., abril 11 de 2018.



LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES DE OAXACA
P R E S E N T E.

De conformidad en lo dispuesto por los artículos 45 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 66 fracciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, así como así como el artículo 20 del Acuerdo General Conjunto 1/2017, de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, que crea el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; y en alcance a mi oficio PJE0/CJ/DPI/UT/00.01.01/2017 (sic) de fecha 8 de marzo del presente año, mediante el cual se informó el cumplimiento a lo ordenado mediante resolución de fecha veintrés de febrero del año en curso, y toda vez que pues cuestiones de peso en materia de los archivos solicitados, se informó al recurrente mediante guía de imágenes en que apartado del portal podría descargar los documentos solicitados; sin embargo despues de un análisis en el sistema se detecto una falla en la base de datos que alimenta el portal electrónico, motivo por el cual no visualizaba los archivos, por lo que adjunto al presente, un CD con 11 archivos digitales en versiones públicas de lo solicitado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SÚFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. MIGUEL ANGEL CASTRO FRANCO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Avenida Gerardo Pando Graf,
Número 1, Edificio J2, segundo
nivel, Ciudad Judicial, a un
costado del Centro
Administrativo del
Poder Ejecutivo "General
Porfirio Díaz, Soldado de la
Patria", Agencia de Policía
Municipal Reyes Mantecón, San
Bartolo Coyotepec, Oaxaca.

Tel. 50 16680
Ext. 31271

Reyes L. un C.D.

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

15:16 hrs
11 ABR 2018

RECIBIDO
Oficialía de Partes

www.tribunaloaxaca.gob.mx
unidaddeenlace@tribunaloaxaca.gob.mx

Justicia
RESPECTO HONESTIDAD RESPONSABILIDAD
EQUIDAD SOLIDARIDAD TOLERANCIA TRANSPARENCIA
con valor

